



Pensiones: alcanza porque (a corto plazo) serán muy pocos

GUSTAVO LEAL F.*

Sobre la necesaria pero insuficiente iniciativa pensionaria elaborada por el secretario Ramírez de la O (presentada el 05/2/24) con el “compromiso” de resarcir daños del modelo neoliberal con retiro por vejez igual a su último salario a través de un Fondo de Pensiones para el Bienestar (constituido con recursos varios), la candidata presidencial de Morena-PT-Verde, Claudia Sheinbaum, observó que el fondo semilla de 64 mil millones de pesos “alcanzaría” para fondearla hasta 2031”. Se reserva un fondo que se va a constituir este año permitiendo “no sólo un fondeo para el próximo año (2025), sino de aquí hasta 2031. Ya hicimos el cálculo” (*Reforma*, 07/2/24).

Este malparche hacendario propone que los trabajadores que empezaron a cotizar al IMSS a partir del 01/7/97 y los del Issste en cuentas individuales, tendrán derecho a que su pensión de vejez (65 años de edad y 20/5 años de cotizaciones) sea igual a su último salario hasta por un monto equivalente al salario promedio registrado en el IMSS que, en 2023 fue de 16 mil 778.68 pesos o cinco umas de 2024. El gobierno federal pondrá los recursos complementarios a los de la cuenta individual para que el trabajador alcance una pensión igual a su salario pero hasta un tope de cinco uma mensuales.

El parche sigue pateando el bote sin incluir el mejoramiento pensionario de los trabajadores de la Ley del Seguro Social-1973 ni de pensionados y trabajadores del artículo Décimo Transitorio de la Ley-Isste-2007. Con los 16 mil 778.68 pesos o cinco uma de 2024, el gobierno federal sólo se compromete a garantizar una pensión a trabajadores IMSS-Isste en cuentas individuales igual a 50 por ciento del tope vigente en el Décimo Transitorio que corresponde a 10 uma mensuales o 33 mil 005.3 pesos. Otro subsidio directo más al sistema Afore.

Pero no todos los trabajadores IMSS-Isste en cuentas individuales gozarán del derecho de una pensión topada a 16 mil 778.68 pesos. Únicamente se aplicará a quienes se pensionen con posterioridad a la constitución del fondo. En el caso del IMSS, la iniciativa cubriría cerca de 70 por ciento de quienes cotizan entre un salario mínimo y hasta cinco veces la uma (Informe Financiero IMSS-2022, página 23). Mientras, en el Issste quedarán potencialmente excluidos 58 mil pensionados bajo cuentas individuales (cifra con datos al cierre de 2022) y en el IMSS quedarán también excluidos 429 mil 871 bajo cuentas individuales (cifra con datos al cierre de 2022). También quedarán excluidos de mejorar su pensión aquellos trabajadores que con su ahorro individual puedan financiar una renta vitalicia (pensión) y un seguro de sobrevivencia superior a los 16 mil 778.68 pesos.

Sin entrar al debate sobre su presunto financiamiento, efectivamente, alcanza



porque son muy pocos los que (a corto plazo) alcanzarán el beneficio, mientras, simultáneamente, se dilata la brecha de desigualdad entre los beneficiarios y por el diseño de la iniciativa se generan incentivos para que asegurados en el IMSS elijan el sistema de cuentas individuales (afore) que les garantiza un retiro de cinco veces la una mensual. Finalmente, la iniciativa diseñó un traje a la medida para una sola generación de afectados: aquella que empezó a cotizar al IMSS entre 1997 y 2029 y a partir de 2007 al Issste ignorando deliberadamente a todas las demás. Eso no fue lo que solicitó AMLO.

Así que, como gota de agua en piedra hirviente, alcanza porque (a corto plazo) serán muy pocos los beneficiados e incrementando la desigualdad entre los beneficiarios, además de que el pago de pensiones por cuenta individual (Afore) resulta nuevamente favorecido en virtud del diseño de una iniciativa (de la propia 4T) sin participación directa –hasta ahora– de los propios neoliberales que implantaron el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR). Ciertamente, las afore habrían favorecido reformas para incrementar las aportaciones gubernamentales a las cuentas individuales y no la opción de la iniciativa-Ramírez de la O que usa recursos fiscales para complementar bajas tasas de remplazo que produce la propia dinámica de las afore.

Como con el tibio ajuste de AMLO al apartado A (trabajadores IMSS) de diciembre 2020 que sólo patea el

bote al 2030, esta iniciativa sigue intentando apagar los fuegos que genera el SAR sin actuar a fondo y sin remodelar estructuralmente el sistema.

“

No puede celebrarse una iniciativa que favorece el modelo neoliberal

Debe celebrarse que AMLO dilatara el debate sobre la prioridad social de nuestro destino pensionario buscando salidas para quienes pasarán a retiro, para las mujeres, los jóvenes y quienes subsisten jubilados con mensualidades miserables. Pero no puede igualmente celebrarse una iniciativa que no sólo no atiende su pedido sino que, estrictamente, favorece el modelo neoliberal que se pretendía supuestamente enmendar. El fructífero debate en curso (no sólo en Cámaras) puede y debe corregir de raíz esta falla estructural de su incompetente y precipitado diseño.

*UAM-X